



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:53152/2016

VISTO las presentes actuaciones, en las que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución HCD 500/2019, solicita a este H. cuerpo se designe por concurso al Lic. Roberto Lucas ANDRADA (Leg. 51.798); y

CONSIDERANDO:

Lo establecido por los Estatutos de esta Universidad; teniendo en cuenta lo dispuesto por la Resolución HCS Nro. 167/06;

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución HCD 500/2019 y, en consecuencia, designar por concurso al Lic. Roberto Lucas ANDRADA (Leg. 51.798), en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la Cátedra de Archivos Administrativos e Históricos de la Escuela de Archivología, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

ARTICULO 2º.- Eximir al Lic. ANDRADA de la exigencia del título máximo dispuesto por el artículo 63 del Estatuto Universitario, de acuerdo a lo dictaminado por el Tribunal del Concurso a fs. 448.

ARTÍCULO 3º.- El Lic. Roberto Lucas ANDRADA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

mp